

**ANEXO 4**

**Formato de operaciones efectuadas No comprobables por concepto de viáticos**

**Cancún, Quintana Roo, a los 18 día(s) del mes de septiembre de 2023**

**PRESENTE.**

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad \$311.22 (son: trescientos once pesos 22/100), derivados de la comisión que me fue encomendada, por motivo a impartir talleres a cooperativas de la comunicad de Kantunilkin, a que se lleve a cabo el 18 de septiembre del año en curso en Kantunilkin, Lázaro Cárdenas Quintana Roo, en los términos que se detallas a continuación.

No. de oficio de comisión: UCA/SEV/032/2023	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 20%
\$311.22	\$62.24

Desglose de Operaciones efectuadas No comprobables por concepto de viáticos		
Fecha	Concepto	Importe de gasto
18 septiembre	Snack puesto ambulante	62.24

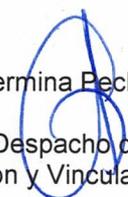
ATENTAMENTE



Dulce María León Vargas

Asistente

AUTORIZO



Guillermina Pech Pech

Encargada del Despacho de la Secretaria de Extensión y Vinculación

*Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.*